



SELLO VARTO VNO VARTILLO
AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SE-
TENTA Y SETENTA Y VNO

PARA LOS AÑOS DE
LA RAÍDY AÑOS DE

1682 Y 1683

*Mos Dn Juan de los Rios del Arzobispado
permitido de los señores de los Angeles
Cristobal de los Rios del Arzobispado*

*Yo Capitan Luis Calvo Domonte y
Don Pedro de Arguizu decimos y hacemos
presentacion en deuda hecha de la
Caja dnm. de las Indias de Arrepor
maras que fue ante cargo el año pasado de
seiscientos y setenta y nueve y de los
señores de las Indias de Arrepor y querens
que se mande a proveer y que se
de las Indias de Arrepor para nro Reguero
de las Indias de Arrepor y querens
sentada la dicha cuenta y mande hacer de
guny como tenemos pedido que se*

*Luis Calvo Domonte
Don Pedro de Arguizu*

0172

*Esta percha nos comencen la obra de
dada de la obra de las Indias de Arrepor
de las Indias de Arrepor y que se*



MISC. 0172

Andrés Balleza

*Por el auto de lumbra proveido por los señores de las Indias de Arrepor
nro Vela sargenta ma Francisco de Ojaguey cap don*

